Banco Central de Reserva de El Salvador

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2011 - 2012

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

JULIO 2011

ÍNDICE

Página

1. Introducción 2

2. Áreas de Trabajo 3

Acciones Realizadas por Área de Trabajo

i. Sistema Financiero 3
ii. Sistema de Pagos 7
iii. Estadísticas, Estudios e Investigaciones Económicas y Financieras 10
1. Estadísticas 10
2. Estudios e Investigaciones 11
3. Asesoría Económica al Gobierno 12
iv. Agente Financiero del Estado 13
v. Administración de Reservas Internacionales 14
vi. Servicios de apoyo al Comercio Exterior 15
vii. Desarrollo Institucional y Áreas de Apoyo 16
1. Desarrollo Institucional 16
2. Áreas de Apoyo 19
viii. Cultura y Educación 22

3. Proyectos en Ejecución
a. Reprogramados 2011 – 2012 23
b. Programados para 2011 – 2012 24
c. Reprogramados para 2012 – 2013 25
d. Programados a más de un año 25

4. Principales Proyectos para el próximo año 2012 – 2013 26

5. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones 27

6. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria 28
a. Gestión Financiera 28
b. Ejecución Presupuestaria 28

7. Personal 30

8. Participación Ciudadana 30

1. Introducción

Fundado el 19 de junio de 1934. El Banco Central es una institución autónoma que trabaja para preservar las condiciones económicas y financieras favorables para el buen desarrollo de las actividades productivas del país, en beneficio de la población salvadoreña.

Dentro de las responsabilidades principales del Banco Central, están las siguientes: monitorear al sistema financiero para que sea estable y seguro para los usuarios; administrar el sistema de pagos del país, con el fin de facilitar las operaciones financieras a las empresas y al público en general; elaborar estadísticas e informes sobre la economía y las finanzas del país, para que sean utilizados para la toma de decisiones de políticas públicas y de inversión; hacer investigaciones y estudios sobre los temas económicos y financieros que inciden en el desarrollo de la economía nacional; hacer análisis y estudios y dar asesoría al Gobierno en temas económicos de interés nacional; actuar como agente financiero del Estado, actuando como intermediario entre el Gobierno y organismos, empresas o usuarios y administrando sus cuentas de depósitos y valores; administrar las reservas internacionales aplicando las políticas adecuadas para que tengan liquidez, rentabilidad y seguridad; ofrecer servicios de apoyo a los exportadores e importadores, en el trámite de autorización de la documentación que cubre estas operaciones; fomentar la cultura y educación económica y financiera; y procurar su desarrollo institucional.

El desarrollo de sus funciones está basado en su Misión, Visión y en los Valores Institucionales que se observan.

2. Áreas de Trabajo

a. Acciones realizadas por área de trabajo

Las principales acciones realizadas, dentro de cada una de las áreas de trabajo fueron las siguientes:

i. Sistema Financiero

El Banco Central, en su Misión, establece el compromiso de la Institución de “propiciar la estabilidad del sistema financiero”, por lo que las actividades desarrolladas dentro de esta área están orientadas a lograr ese objetivo. Destacan las siguientes actividades:

Fondo de Liquidez – Fase de Diseño: El objetivo fue definir los componentes del Diseño del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Salvadoreño (FL) para su creación y puesta en funcionamiento. El Fondo de Liquidez busca propender a la estabilidad del sistema financiero a través de la asistencia financiera –con fondos privados- a instituciones solventes (Bancos comerciales, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito), que enfrenten problemas transitorios de liquidez, con el propósito de evitar la generación de un riesgo de liquidez de alcance sistémico.

El proyecto inició en septiembre de 2011 y finalizó en diciembre de 2011. El resultado fue un documento de diseño del Fondo de Liquidez y la propuesta del Plan de Trabajo para su creación y puesta en marcha.

Por la naturaleza del proyecto, los recursos para el funcionamiento del Fondo provendrán de las mismas instituciones que lo conformarán. Esto dio lugar a cierta resistencia por parte de las instituciones financieras, debido al incremento de los costos que para ellos significaría. No obstante, se han planteado alternativas de solución. Adicionalmente, el Consultor de CAPTAC-DR, en su visita del año anterior, tuvo un acercamiento con la industria, haciéndoles ver las ventajas y conveniencias de contar con un Fondo de Liquidez.

Dentro de las acciones a tomar próximamente, está la propuesta del Decreto Legislativo para su creación y la definición de la normativa y procedimientos correspondientes para su puesta en marcha.

La investigación efectuada permitió analizar todas aquellas alternativas que como Banco Central se tiene para poder dar apoyo a las instituciones. Esto ha requerido realizar análisis de la situación actual para dar asistencia a aquellas instituciones que han tenido un buen desempeño financiero, pero que eventualmente están adoleciendo de problemas temporales de liquidez.

Diseño de Mecanismos de Provisión de Liquidez a la Banca. Con el fin de contribuir a la estabilidad del sistema financiero, a través de la asistencia financiera a entidades solventes que enfrenten problemas transitorios de liquidez, se ha diseñado un mecanismo de provisión de liquidez a la banca. El proyecto inició en julio de 2011 y fue finalizado en junio de 2012, teniendo como resultado tres mecanismos para proveer de liquidez a la banca, así: Otorgamiento de crédito de liquidez; operaciones de reporto para proteger la liquidez bancaria; y operaciones de compra de cartera de inversiones en forma temporal, para proteger la liquidez bancaria.

Se obtuvo el diagnóstico y propuesta de lineamientos con relación a los mecanismos de provisión de liquidez del sistema financiero en El Salvador, con el apoyo de una consultoría contratada con el Centro Regional de Asistencia Técnica para Centro América, Panamá y República Dominicana - CAPTAC-DR, del Fondo Monetario Internacional. Las normativas para los mecanismos fueron discutidas por las unidades técnicas del Banco, aunque aún no están aprobadas por el Consejo Directivo.

La obtención de los recursos para trasladarlos al sistema bancario en casos de problemas temporales de liquidez, se dificulta debido a que el Banco Central dejó de emitir moneda a partir del 2001, con la implementación de la Ley de Integración Monetaria. No obstante, la Ley de Bancos existente y las nuevas reformas a la Ley Orgánica del Banco Central, contribuyeron a que se implementaran nuevos mecanismos de provisión de liquidez en casos específicos.

La obtención de recursos en Organismos Internacionales conlleva algunos costos que no pueden ser trasladados a las Instituciones Financieras Intermediarias, como por ejemplo, las comisiones por compromiso, lo que vendría a presionar la situación financiera del Banco Central. Sin embargo, se ha buscado la forma de minimizar dicho impacto, trasladando casi la totalidad de los costos a la Institución solicitante de los fondos. La disposición de que el Gobierno deposite los fondos necesarios, de acuerdo a una de las normativas, afecta la operatividad de la misma a raíz de la situación económica del país. No obstante se cuenta con el compromiso de parte del Ministerio de Hacienda de realizar el respectivo depósito para los fines señalados.

Este proyecto se reprogramó por tres meses más, para ser finalizado en junio de 2012.

Se ha logrado una mayor coordinación entre las unidades del Banco Central que se ven involucradas en la atención de problemas temporales de liquidez.

Ahora, el sistema bancario cuenta con nuevos mecanismo para poder hacerle frente a problemas transitorios de liquidez. Con esta solución, se coloca al Sistema Financiero local en una mejor posición de respuesta ante eventuales fenómenos financieros locales o internacionales. Los usuarios y depositantes del sistema financiero pueden tener mayor confianza en las instituciones bancarias, puesto

que el Gobierno de El Salvador está haciendo todo lo posible por garantizar de una mejor manera sus depósitos.

Proyecto de Asistencia Técnica *First Initiative*: *"El Salvador: Strengthening Safety Nets"*, componente del marco para la evaluación del riesgo sistémico. Este proyecto contribuye a desarrollar un marco para la evaluación del riesgo sistémico en El Salvador que permita medir la dimensión transversal y temporal de dicho riesgo. Dio inicio en octubre de 2011 y finalizó en abril de 2012. Permitió desarrollar una matriz de contagio que permite definir las principales interconexiones existentes entre los agentes financieros.

Dentro del proyecto, se han analizado las variables con las cuales se medirá el riesgo sistémico de origen temporal. La mayoría de ellas ya se ha determinado que pueden utilizarse para la medición del riesgo sistémico.

Algunos de los obstáculos han sido la necesidad de buscar indicadores referentes al comportamiento de los hogares y empresas, los cuales no se encuentran actualmente disponibles en el Banco Central o en alguna otra institución de Gobierno.

El proyecto facilita una matriz que permite conocer cuáles son aquellas interconexiones a las que es más sensible el sistema financiero salvadoreño. A su vez, obtener una herramienta con la cual se de seguimiento periódico al comportamiento del riesgo sistémico. Ambos productos serán una fuente de información para tomar de decisiones oportunas al presentarse problemas sistémicos en el sistema financiero.

Implementación de la Función Normativa en el Banco Central (en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero). Con el objetivo de implementar la facultad de aprobar, modificar y derogar las normas técnicas que deben ser cumplidas por los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, impulsando el adecuado funcionamiento, estabilidad y desarrollo del sistema financiero; a fin de resguardar los recursos de los depositantes, asegurados, inversionistas, pensionados y cotizantes. El proyecto inició el 14 de enero de 2011, fecha en que fue aprobada la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

El 23 de mayo de 2011, el Consejo Directivo del Banco, aprobó la creación del Departamento de Normas del Sistema Financiero, dentro de la Gerencia del Sistema Financiero, para fortalecer el esquema organizativo del Banco y responder a las exigencias de la implementación de la función normativa. El 7 de septiembre del mismo año, se firmó un convenio de coordinación entre el Banco Central y la Superintendencia del Sistema Financiero, para establecer mecanismos generales que aseguren una adecuada coordinación, cooperación e intercambio de información en el proceso de formación del marco normativo. Ambas instituciones están comprometidas en preservar la estabilidad del sistema financiero y velar por la eficiencia y transparencia del mismo.

En cumplimiento de la función delegada, el Comité de Normas aprobó la emisión de dos normativas: Las "Normas Técnicas para la Captación de Depósitos a la Vista Retirables por Medio de Cheques u Otros Medios de las Entidades Reguladas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito" con el objeto de establecer los requisitos y procedimientos a seguir por las entidades interesadas en realizar la operación de captación de depósitos en la modalidad de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios; y las "Normas Técnicas para la Constitución, Inicio de Operaciones y Registro de las Bolsas de Productos y Servicios en la Superintendencia del Sistema Financiero" con el objeto de establecer los requisitos y procedimientos para la constitución, inicio de operaciones y la inscripción de las Bolsas de Productos y Servicios en el Registro Público de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Dada la alta demanda de elaboración o modificación de normas técnicas y los limitados recursos con los que se cuentan, el Departamento ha priorizado aquellos proyectos normativos que se consideran de mayor urgencia o relevancia para el adecuado funcionamiento del sistema financiero. Dado el limitado recursos humano, el Departamento de Normas del Sistema Financiero fue fortalecido con la creación de una nueva plaza técnica. Por otra parte, el normal proceso de adaptación para el traslado de la función

normativa desde la Superintendencia del Sistema Financiero al Comité de Normas del Banco Central, se basó en el aprendizaje.

Uno de los aspectos pendientes para el efectivo desarrollo de la función normativa es la implementación de un sistema informático de apoyo. El Comité de Tecnología del Banco, aprobó la implementación de dicho sistema, por lo que actualmente se está trabajando en su adopción con el Departamento de Informática.

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero establece que previo a la aprobación de normas técnicas, éstas deben ponerse en consulta de los supervisados, a fin de que, si lo estiman conveniente, puedan emitir sus observaciones debidamente razonadas. A raíz del cumplimiento de esta disposición, algunos sectores de la industria opinan que se tiene mayor apertura del proceso con la implementación de la función normativa en el Banco Central.

Durante la implementación de esta función, se conoció la experiencia internacional principalmente de Uruguay, Argentina y España, en temas tales como organización interna, prioridades de normativa, comunicación con la industria y coordinación con la entidad supervisora. Estos conocimientos han sido de utilidad para la implementación de la función normativa en el Banco Central.

En la medida en que se ha desarrollado la función, se ha percibido una creciente necesidad de contar con un sistema informático que apoye el proceso de emisión de normas, respaldando los procedimientos y documentos asociados.

Los supervisados se benefician con el derecho que les otorga la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, de emitir observaciones a los proyectos de normas, antes que éstos sean aprobados. Dicha Ley también les otorga el derecho de conocer las normas aprobadas al menos quince días antes de la entrada en vigencia. La función normativa tiene como fin último resguardar los recursos de los depositantes, asegurados, inversionistas, pensionados y cotizantes; a través de la identificación de aspectos que requieren la emisión o modificación de instrumentos normativos con el objetivo de promover el adecuado funcionamiento, estabilidad y desarrollo del sistema financiero.

El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Departamento de Normas puede considerarse como un indicador de la implementación de la función normativa en el Banco Central. Los respectivos porcentajes de cumplimiento son los siguientes:

- Plan de Acción 2011: 95% de cumplimiento
- Plan de Acción 2012 – I Trimestre: 75% de cumplimiento

La creación de la banca de desarrollo. El Banco Central apoyó el Proyecto de Ley de Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, con el fin de impulsar la banca de desarrollo en el país, proyecto de Ley, coordinado por el Banco Multisectorial de Inversiones –BMI, La Ley, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa en septiembre de 2011, se encuentra vigente desde el 19 de enero de 2012. Su objetivo fue crear, a partir de la reforma de la Ley del BMI, un sistema financiero de fomento al desarrollo del país, que promoviera con apoyo financiero y técnico, la ejecución de proyectos de inversión viables y rentables de los diferentes sectores productivos, en especial de micro, pequeñas y medianas empresas

Esta Ley creó el Banco de Desarrollo de El Salvador –BANDESAL y dentro de él, el Fondo de Desarrollo Económico –FDE y el Fondo Salvadoreño de Garantías –FSG, transformando de esta manera lo que antes fue el BMI. La creación dejó por ley que el BCR aportaría, para el BANDESAL, el patrimonio que tenía el BMI que era de US$ 201.0 millones y para el FDE aportaría US$ 25.0 millones.

Este proyecto beneficia al país, ya que a través del BANDESAL se atenderán sectores económicos y empresas que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca comercial, dicha atención estará basada en la elaboración de proyectos de inversión que sean financieramente sostenibles; incrementando con ello la incidencia de la banca estatal (banca de desarrollo) en el funcionamiento del sistema financiera y en el crecimiento económico del país.

Asimismo, como parte del proyecto, también se trabajó en el componente **Asistencia Técnica No Reembolsable para el "Diseño e Implementación del Fondo Salvadoreño de Garantías -FSG".** Este trabajo es un esfuerzo conjunto del Banco Interamericano de Desarrollo –BID y el Banco Central, que tiene por objetivo contar con Asistencia Técnica para el diseño e implementación de un Fondo de Garantías en El Salvador, el cual debe ser viable en el largo plazo y propiciar el acceso al crédito a todos los sectores económicos, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas. Este proyecto se inició el 26 de octubre de 2009 y se finalizó el 26 de diciembre de 2011.

Como resultado se obtuvo un nuevo esquema de garantías para la puesta en marcha del Fondo Salvadoreño de Garantías -FSG, con el marco legal que le da sustento, contenido en la "Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo", sus normas, manuales operativos y modelo de riesgos. El Fondo Salvadoreño de Garantías –como otros elementos incluidos en la Ley del BANDESAL- inició operaciones formalmente a finales de Mayo de 2012.

Hubo atrasos en la contratación de la asistencia técnica para el diseño de nuevo esquema de garantías, debido a que no se tuvo consenso en tiempos y productos con el primer consultor a Contratar, por lo cual y con la No Objeción del BID, se optó por contratar al ex presidente del Fondo Nacional de Garantías –FNG, de Colombia, quien llevó a cabo la revisión de los Programas de Garantía vigentes en nuestro mercado y la propuesta de un nuevo esquema: Fondo Salvadoreño de Garantías -FSG.

El proyecto es prioritario para el Gobierno de El Salvador, dentro de su Plan Quinquenal, en el sentido de dinamizar los créditos y en el contexto de la crisis financiera internacional y las restricciones de crédito de la banca local por cambios en sus políticas.

Una de las mejoras obtenidas, fue el uso eficiente de los recursos presupuestados, que permitió que se contratara un consultor para elaborar el Modelo de Riesgo de los programas vigentes, dado que no se tenía nada al respecto y servirá de base para la exposición de riesgo del Fondo Salvadoreña de Garantía en formación y para su sostenibilidad.

Se tuvo constancia de nuestras gestiones administrativas como coordinadores de la Asistencia Técnica -ATN, dado que el BMI (ahora BANDESAL) como parte de la Unidad Ejecutora de la ATN, retrasó los tiempos programados al no dar su visto bueno en varias de las fases del Proyecto, con la debida oportunidad.

Este esquema mejorado del Fondo de Garantías, fortalecido de acuerdo a las mejores prácticas internacionales y con patrimonio propio, busca optimizar el acceso al crédito en el sistema financieros de las Micro, pequeñas y medianas empresas que presenten proyectos rentables (no de consumo) y que no tengan garantías o sean insuficientes. Por lo tanto, facilita a estos micro, pequeños y medianos empresarios el acceso al crédito en la Banca de Desarrollo. Al dinamizarse el crédito también se contribuye al producto nacional y a la generación de empleo.

Otro proyecto que está relacionado con la Banca de Desarrollo, es el de **Seguimiento y Análisis de Necesidades de Capitalización de Bancos Públicos (Bancos de Fomento Agropecuario e Hipotecario).** En el marco del Plan Quinquenal, se busca apoyar en el análisis de las necesidades de capitalización que tengan ambos bancos durante el período de Gobierno, según su demanda crediticia y considerando mantener la sanidad financiera de las entidades. Este proyecto trasciende el año en revisión, pues está programado a finalizar de acuerdo al plan quinquenal en junio de 2014.

Entre junio de 2011 y mayo 2012, se fortaleció el patrimonio del Banco Hipotecario con US$ 5.4 millones, considerando su demanda crediticia y que dicho crecimiento no afecta su sanidad financiera. Hasta el momento, no se ha considerado necesario realizar aporte de recursos para el Banco de Fomento Agropecuario.

El fortalecimiento patrimonial se da con el objeto de dinamizar el crédito en la economía, sobre todo a las Micro, pequeñas y medianas empresas en un contexto de restricción en las políticas de la banca local, lo que ha venido incidiendo en la dinámica de desembolsos hacia los sectores productivos.

Dentro del Proyecto de Inclusión Financiera, se trabaja en el diseño del Marco Normativo de Servicios Financiero Móviles para El Salvador, con el fin de elaborar la normativa correspondiente, de tal manera que la población pueda realizar transacciones por medio de teléfonos celulares y genere la inclusión a los servicios y productos financieros de otros segmentos de la población.

Se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Banco Central de Reserva, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco de Desarrollo de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, con el objetivo de desarrollar la normativa. Por parte del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, se cuenta con un asesor que ha brindado los lineamientos a seguir para el desarrollo de la normativa. Por otra parte, se ha hecho una revisión del marco conceptual en relación a este tema, y una investigación sobre la experiencia internacional de operación y de regulación-supervisión. La normativa se espera tenerla concluida en el segundo semestre de 2012. Actualmente, los cuadros técnicos que trabajan en el proyecto, han recibido capacitaciones constantes sobre seguridad tecnológica y de comunicaciones, vigilancia del sistema y supervisión del operador, entre otros.

Leyes y reformas a leyes financieras

Ley de Fondos de Inversión, la cual continúa pendiente de aprobación en la Asamblea Legislativa y el último proyecto fue presentado en enero de 2012. La Ley ayudará a desarrollar el mercado de valores en el país y dotar de una estructura legal que permita que los recursos de los inversionistas estén jurídica y financieramente separados de la entidad que los administra.

Proyecto de Ley de Usura: se han atendido consultas de la Asamblea Legislativa a requerimiento. Esta ley beneficiará a la población en el sentido de que evitará abusos el cobro de intereses.

Ley Orgánica del Banco de Fomento Agropecuario: Se ha iniciado la discusión interna sobre el Proyecto de Reformas a la Ley Orgánica del Banco de Fomento Agropecuario. Se hicieron sugerencias, que fueron aceptadas por el Banco de Fomento Agropecuario. El BFA remitirá nuevamente el proyecto de reforma al Banco Central, para la revisión definitiva. Con estas reformas el Banco de Fomento podrá ampliar sus servicios, beneficiando a sus usuarios y a la población salvadoreña, en general.

ii. Sistema de Pagos

La administración del Sistema de Pagos del país es responsabilidad del Banco Central, por lo que vela por su buen funcionamiento y por la modernización del Sistema. Así, con la finalidad de ofrecer a los salvadoreños nuevos y modernos mecanismos de pago que les permita realizar sus operaciones a menor costo, con oportunidad, eficiencia y seguridad a través de las instituciones financieras que han decidido apoyar esta iniciativa, se han realizado más de cuarenta mil transacciones en el sistema. A partir de noviembre de 2011, en un esfuerzo por agilizar los pagos del Gobierno, el Ministerio de Hacienda se integró al Sistema, realizando ahora sus transferencias a otros ministerios, el pago de proveedores y de la deuda externa, a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR, mediante los bancos participantes.

Las actividades desarrolladas en cada uno de los componentes del sistema de pagos de El Salvador, se describen a continuación:

Integración del Gobierno al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR. A partir de noviembre de 2011, en un esfuerzo por agilizar los pagos del Gobierno, el Ministerio de Hacienda se integró al Sistema, realizando ahora sus transferencias a otros ministerios, el pago de proveedores y de la deuda externa, a través del LBTR, mediante los bancos participantes, dándole agilidad a las transferencias. Desde entonces se han realizado 7,087 operaciones, por un monto de $7,545,7 millones.

Administración del Sistema de Pagos del país es responsabilidad del Banco Central, por lo que vela por su buen funcionamiento y por la modernización del Sistema. Este año, el Banco Central de Reserva gestionó mediante el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR, 40,109 operaciones, por un monto de US$104,569,5 millones, para los sectores públicos y privados, entre el 1 de junio y el 31 de mayo de 2012. El Sistema provee como parte de sus opciones la posibilidad de que los bancos puedan realizar operaciones en tiempo real, hacia otro banco a favor de su clientes, sin embargo esta beneficio no está siendo utilizada por el sistema bancario, ellos únicamente están realizando operaciones institucionales, por lo que los beneficios de la modernización de los sistemas de pagos no está llegando hasta el cliente final, usuario de los servicios financieros.

Interconexión regional de los sistemas de pagos, en operación desde febrero de 2011, realizando operaciones seguras y confiables, en tiempo real, al más bajo costo del mercado. A disposición de bancos y empresas.

El Sistema de Pagos de El Salvador está integrado con el Sistema Regional de Pagos (Sistema de Interconexión de Pagos –SIP), y beneficia al sector dedicado al comercio exterior, brindándoles mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, les permite liquidar inmediatamente en forma electrónica las transacciones derivadas de pagos intra - regionales, en dólares de los Estados Unidos, reduciendo considerablemente el tiempo de trámites y pagos, agilizando las negociaciones de comercio con Centroamérica y República Dominicana, países con los que se realiza el 26% del total de operaciones de comercio exterior. Los bancos centrales participantes poseen una cuenta de liquidación en el Gestor Institucional, actualmente República Dominicana, y son los que canalizan las operaciones SIP que los bancos comerciales remiten a través de los LBTR'S ya sea por cuenta propia o de sus clientes, es así como la operación llega al gestor institucional, quien realiza la liquidación de dicha operación al banco central destino, para que este la traslade al banco comercial respectivo y a su vez la haga llegar a su cliente.

Entre las operaciones que se pueden realizar están: la transferencia de fondos a nombre propio o de participantes indirectos (clientes, empresas); pagos de tarifas, facturas servicios; pago de importaciones y exportaciones y otras que autorice el Consejo Monetario Centroamericano.

No obstante los beneficios que brinda la interconexión, los empresarios y población no logran aún recibirlos, dado que no todos los bancos comerciales del país prestan este servicio, por otra parte, los servicios no son promovidos por los bancos del sistema, pues argumentan que la tarifa establecida a cobrar de US$5.00 dólares por transacción es muy baja. Si los bancos comerciales no están dispuestos a ofrecer este servicio a sus clientes, no aceptan operaciones provenientes de otros países como tampoco originan operaciones, obstaculizando con ello la circulación del dinero en tiempo real y el beneficio para la población de contar con transacciones ágiles y seguras a nivel centroamericano.

A continuación se detallan las operaciones realizadas por medio del Sistema de Interconexión de Pagos –SIP, y los montos canalizados por el mismo sistema, entre el 1 de junio de 2011 y el 31 de mayo de 2012:

OPERACIONES Y MONTOS CANALIZADOS POR EL Sistema de Interconexión de Pagos - SIP

Año	Mes	No. Operaciones	Montos transados
	Jun-11	16	$ 268,010.17
2011	Jul-11	6	$ 48,517.70
	Ago-11	15	$ 319,450.95
	Sep-11	22	$ 1,515,103.35
	Oct-11	23	$ 4,325,545.51
	Nov-11	35	$ 7,522,873.94

	Dic-11	32	$	30,559,640.32
2012	Ene-12	36	$	3,184,988.56
	Feb-12	45	$	26,745,197.04
	Mar-12	53	$	6,382,971.45
	Abr-12	37	$	3,011,833.38
	May-12	65	$	1,805,062.41
TOTAL		**385**	**$**	**85,689,194.78**

Nota: total de operaciones transadas en el SIP en la región Centroamericana de Junio 2011 a mayo 2012.

En El Salvador las operaciones realizadas fueron:

Concepto	Monto	Volumen de operaciones
Ingreso regional	79,018,931.45	57
Egreso regional	37,878.46	2

Servicios de Pagos Internacionales. Con el fin de realizar mejoras en el servicio de pagos internacionales, se realizó la contratación de nuevos servicios de conectividad internacional para el envío y recepción de transferencias y pagos, que requiere la banca y las instituciones del Estado del Banco Central. Además, se contrataron nuevos servicios de administración de la infraestructura y los servidores necesarios para el envío/recepción de transferencias financieras por medio de la red de la sociedad SWIFT. Todo esto con el objetivo de fortalecer el desarrollo de los Sistemas de Pagos Internacionales. El proyecto inició el 1 de septiembre de 2011 y finalizó el 31 de Diciembre 2011.

Se ha logrado mejorar las características operativas y de seguridad del servicio SWIFT, facilitando el acceso a nuevos servicios financieros en el mercado internacional. Ahora, se puede acceder a nuevos servicios financieros y oportunidades en la comunidad SWIFT, así como también, se cuenta con un eficiente sistema de respaldo y recuperación que permite garantizar la contabilidad de las operaciones del Banco Central, en caso de desastres naturales. De esta manera, se presta un servicio más seguro y eficiente a los usuarios del sistema.

Con esta migración a la nueva versión de SWIFT se tiene más capacidad para interconectarse a las aplicaciones internas. Este moderno sistema le permite mantener el servicio de pagos y transferencias internacionales aún en casos de contingencia ante desastres, debido a que los servidores se encuentran localizados en Colombia y Estados Unidos. Por otra parte, el nuevo sistema reporta menores costos para el Banco, al eliminar la necesidad de recursos en actualizaciones de versiones que SWIFT requería periódicamente. Se tendrá un ahorro en el mantenimiento o renovación de los servidores, ya que la información y programas se mantienen en un servidor del proveedor en la nube. Además, el ahorro en recursos humanos en su manejo, permite al Banco destinar personal y tecnología para el desarrollo y/o mantenimiento de otros proyectos que requieren soporte informático.

La nueva plataforma SWIFT para el envío y recepción de mensajes financieros permitirá brindar un mejor servicio de pagos internacionales al Gobierno de El Salvador, en su rol de agente financiero del Estado, y a la banca comercial, en el manejo de sus Cuentas de Reservas de Liquidez, en el Banco. El proyecto fue concluido en el tiempo programado, iniciándose la utilización del sistema SWIFT Alliance Access, a partir del 21 de diciembre de 2011.

Compensación de cheques, este servicio es suministrado a los bancos por el Banco Central, a través de la Cámara de Compensación de Cheques, el volumen de cheques compensados ascendió a 6,147,694 cheques por un monto de $27,139,657,149,75 millones, los fondos son puestos a disposición del usuario el segundo día hábil después de depositado el cheque.

Especies monetarias para cubrir las necesidades de la economía: se realizaron 18 operaciones de importación de especies, por un monto total de US$284.48 millones y 28 operaciones de exportación por un monto de US$670.44 millones.

El Banco Central tomó la decisión de importar la moneda de un dólar y ponerla a circular desde el 1 de septiembre de 2011, la decisión se tomó basándose en las ventajas que tiene la moneda sobre el billete, pues es de mayor duración y se evita que sea rechazada por estar sucia, rota o deteriorada. Además, es reciclable en su totalidad mientras que el billete no; es menos contaminante; tienen una vida útil de 20 a 30 años, frente a menos de un año que dura el papel moneda. Con el uso de las monedas se disminuirá la actividad de exportación e importación de billetes, que le cuesta al país varios cientos de miles de dólares anuales en transporte y seguros. Anualmente, el Banco Central importa y exporta a los Estados Unidos un total aproximado de US$ 100 millones en billetes de un dólar, lo que tiene un costo de alrededor de US$ 500 mil anuales.

No obstante las ventajas que ofrece la moneda, la sustitución no ha tenido la aceptación total de la población en general, manifestando descontento en lo relacionado al peso de la misma, de igual forma lo manifiestan las transportadoras de valores.

Por otra parte, con el propósito de mejorar continuamente la prestación de los servicios que se brindan a la banca comercial, durante los meses de septiembre y octubre de 2011, se sometió a medición el Índice de Satisfacción del Cliente, para saber la percepción que la banca e instituciones oficiales tenían sobre el nivel de eficiencia y calidad en el servicio prestado durante el año 2011, la cual fue de 93.25, ubicándose en un rango de excelente, lo que indica que se cumplen los requerimientos y expectativas solicitadas en las operaciones de recepción y suministro de especie monetarias en su totalidad .

iii. Estadísticas, Estudios e Investigaciones Económicas y Financieras

a. Estadísticas

Otro de los compromisos adquiridos por el Banco Central en su Misión, es generar y divulgar información económica y financiera oportuna y transparente. Dentro de esta información se encuentran las estadísticas de país que son utilizadas por dependencias gubernamentales, organismos internacionales, empresas y profesionales para hacer sus investigaciones, proyecciones y planificación de actividades productivas y para la toma de decisiones. Dentro de los avances más importantes realizados durante el año en esta área se encuentran los siguientes:

En marzo de 2012, se revisaron las cifras **de crecimiento del Producto Interno Bruto** para los años 2010 y 2011, para actualizar los cálculos con nueva información estadística recibida en forma posterior al cálculo de las estimaciones anteriores. Los nuevos resultados se obtuvieron a partir de la estadística básica, obtenida a través de las encuestas económicas a la industria manufacturera, comercio y servicios, levantadas por la Dirección General de Estadísticas y Censos; los estados financieros y registros administrativos actualizados del Gobierno, empresas financieras y de servicios públicos, entre otros; y de la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre la producción agropecuaria.

Los indicadores económicos de corto plazo para el Índice de Volumen de la Actividad Económica – IVAE y para el Índice de Volumen de la Producción Industrial –IVOPI, sobre el comportamiento mensual

y trimestral de la actividad económica global y sectorial, fueron elaborados y divulgados para los meses de abril 2011 a febrero 2012.

Asimismo, se calcularon y publicaron en las fechas programadas las estadísticas del Producto Interno Bruto trimestral PIBt, correspondientes a los Trimestres I, II, III y IV de 2011.

Se tienen algunos avances en la adopción **del Sistema de Cuentas Nacionales 1993**, de acuerdo a las Normas Internacionales de las Naciones Unidas 1993. Se efectuó el cierre y consistencia global de las cuentas nacionales del año base 2005, con la asesoría de una misión del Fondo Monetario Internacional, en septiembre de 2011, y de acuerdo a la metodología del Sistema de Cuentas de Naciones Unidas SCN-93. Hoy se dispone de cuentas anuales preliminares, elaboradas desde el enfoque de bienes y servicios, y cuentas por sectores institucionales para el año base 2005, conciliadas y coherentes entre ambos enfoques. El proceso es de carácter parcial, dado que se incluyó desde la cuenta de producción hasta la de capital, por lo que este proceso se encuentra pendiente de conclusión en una fase futura.

Los resultados de las cuentas nacionales anuales 2005, se recogieron en el cuadro de las Cuentas Económicas Integradas. Sin embargo, se dispone de los cuadros de la Clasificación Cruzada de Industrias y Sectores, así como de los informes técnicos que documentan los productos elaborados.

El Departamento de Cuentas Macroeconómicas trabajó en la actualización de las **proyecciones económicas de mediano plazo** para los años del 2012 al 2017, durante febrero de 2012. Estas proyecciones son básicas para que el sector público tome decisiones para establecer políticas o medidas económicas, que beneficien a la población.

Dentro del fortalecimiento de las estadísticas del sector externo, se mejoraron y actualizaron las estadísticas de remesas familiares, procesando los datos obtenidos con la encuesta bienal sobre remesas en efectivo que ingresan al país. Estas estadísticas son utilizadas como insumo en los estudios de mercado y planificación de negocios de empresas públicas y privadas para la prestación de sus servicios.

Con relación a **las estadísticas financieras y fiscales,** entre junio de 2011 y mayo de 2012, se trabajó en la elaboración de proyecciones correspondientes a las siguientes actividades: macroeconómicas de corto y mediano plazo, para la misión técnica del Fondo Monetario Internacional, en febrero de 2012; fiscales de 2012 y de mediano plazo; mensuales de la caja fiscal de 2012; monetarias de corto plazo para 2012 y de mediano plazo para 2012 – 2016; y se coordinó y elaboró el informe sobre las proyecciones macroeconómicas, en febrero de 2012.

Armonización de Estadísticas

Bajo el marco del Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo –PRAESE, de los países miembros del CAPTAC-DR se revisaron las estadísticas del año 2005 a 2010 para atender las recomendaciones de las consultorías recibidas y se utilizaron los datos resultantes de la Encuesta Coordinada de Inversión Directa impulsada por el Fondo Monetario Internacional entre sus países miembros.

b. Estudios e Investigaciones

El desarrollo de estudios para evaluar aspectos de la economía salvadoreña y de su entorno internacional fue constante. Estos estudios son insumo para la toma de decisiones de los sectores públicos y privado y que son referentes para otros trabajos de investigación.

Entre junio de 2011 y el 31 de mayo de 2012 se concluyeron 10 trabajos de investigación, entre los cuales destacan la focalización de los subsidios, los subsidios en la banca de desarrollo, sistemas de

pago, restricciones al crecimiento, deuda soberana, análisis de la competencia en el sub-mercado de tarjetas de pago, análisis de la productividad y los costos laborales en El Salvador, los determinantes del ahorro, las remesas de los salvadoreños en Estados Unidos y el Pacto para el Crecimiento.

Los trabajos de investigación fueron publicados y difundidos a través de la oferta editorial institucional y, además, algunos fueron presentados a discusión con los miembros de la Red de Investigadores del Banco Central –REDIBACEN.

La búsqueda de alianzas y apoyos para fortalecer el análisis y las investigaciones, prosiguió con la suscripción del **Memorando de Entendimiento con el Banco Mundial,** en septiembre de 2010, con el objetivo de hacer una investigación sobre inversión, producción y empleo. La investigación "Multiplicadores de la Producción y el Empleo de El Salvador: un Modelo de Insumo Producto", elaborada por funcionarios del Banco Mundial y del Banco Central. También, se suscribió un **Convenio entre el Banco Central y la Comisión Económica para América Latina-CEPAL,** para la cooperación entre ambas instituciones en materia de investigación y capacitación en análisis macroeconómico, bajo el cual se realizarán capacitaciones para el personal técnico del Banco.

A través de la **Red de Investigadores del Banco Central -REDIBACEN**, se realizan actividades de divulgación y discusión de las investigaciones. Durante el período en revisión se realizaron **5** conferencias sobre temas de interés económico y financiero, así: Reporte Anual de Calificación de Riesgo en El Salvador, Tipo de Cambio Real y Déficit Comercial en Guatemala, Perspectivas 2012 de la Banca de Centroamérica, Los Determinantes del Ahorro en El Salvador, Directorio Económico El Salvador 2011 – 2012. REDIBACEN incrementó el número de sus miembros de 467 en junio de 2011 a 491 el 31 de mayo de 2012.

El Departamento de Estadísticas Financieras y Fiscales también trabajó en la investigación de los siguientes temas: modelos econométricos de tasas de interés, crédito, ingreso, gasto, déficit y deuda pública, para apoyar las proyecciones macroeconómicas de corto y mediano plazo; investigaciones para la agenda institucional sobre tasas de interés y sobre el crédito al sector privado, éste último que aún está en proceso; y sobre la Matriz Insumo-Producto y su utilización para la evaluación de impactos en la formación bruta de capital fija, en forma conjunta con otros expertos de este Banco Central.

c. Asesoría Económica al Gobierno

El "Asocio para el Crecimiento" es un pacto de cooperación en comercio, desarrollo e inversión entre los Gobiernos de El Salvador y los Estados Unidos de América. El Banco Central ha participado en la definición del monitoreo y evaluación para el Plan de Acción conjunto. En la primera mitad de 2012, se designaron los Gerentes de Meta de proyectos del sector de bienes transables, se ha dado seguimiento a las Mesas de Trabajo donantes y se han definido los indicadores de resultados para las metas de la primera evaluación del Asocio. La planeación define las acciones conjuntas de los gobiernos hasta el año 2015 y la búsqueda de respaldo en la comunidad internacional.

Dentro del FOMILENIO II, se prepararon las Propuestas de Proyectos para contribuir al crecimiento económico y a la reducción de pobreza en el país, que tendrán apoyo económico dentro del segundo Convenio entre El Salvador y la Corporación Reto del Milenio –MCC. Se coordinó la fase de organización del equipo local para el desarrollo del segundo compacto, que tendrá una inversión de US$325 millones en 5 años. Se prepararon las notas conceptuales, incluyendo las actividades de facilitador provistas por el personal del Banco y se mantuvieron reuniones preparativas con expertos de la Corporación y de entidades públicas y privadas pertinentes.

Asesoría y apoyo al Ministerio de Hacienda en sus gestiones de financiamiento en el mercado local, colaborando en la realización de 41 subastas de Letras del Tesoro, por un monto de US$910.7 millones; además, le apoyó en sus gestiones de financiamiento en el mercado internacional de capitales y en la gestión del portafolio de deuda de la República, a través del diseño de un programa de manejo de pasivos (Liability Management), ante una eventual ejecución de la "opción de venta" incorporada en Eurobonos, con vencimiento a 2023 (integrado a un proyecto de decreto legislativo en la Asamblea Legislativa).

Asesoría a las autoridades de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma –CEPA, en relación a distintas formas de financiamiento en los mercados local e internacional para proyectos de inversión y para la cobertura de riesgo cambiario de su cartera de pasivos en Yenes.

Apoyo a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, para calcular el impacto ocasionado por la Depresión Tropical 12E, en El Salvador, en octubre de 2011. Personal técnico del Banco Central colaboró en la evaluación de los daños y pérdidas del país.

iv. Agente Financiero del Estado

Administración de Letras del Tesoro -LETES, se realizaron 41 subastas de LETES, adjudicándose un total de US$910.7 millones en diferentes plazos. Al 31 de mayo de 2012, el saldo en circulación ascendió a US$631.1 millones.

Administración de Bonos de Reforma Agraria. Como administrador de la deuda del Instituto de Transformación Agraria – ISTA, se canceló, en concepto de capital e intereses, US$7.0 millones por bonos emitidos, siendo el saldo de bonos sorteados pendientes de pago US$1.1 millones y el monto total de bonos en circulación de US$10.6 millones. La disponibilidad actual de fondos para futuros pagos es de US$757.5 mil.

En marzo del presente año, se realizó el sorteo de la séptima y doceava amortización de Bonos de Reforma Agraria, en presencia de delegados de la Dirección General de Tesorería –DGT, y del Instituto de Transformación Agraria -ISTA. La emisión de los bonos registra un saldo de mora de US$37.2 millones, de los cuales un 67.2% corresponde a la DGT y el resto al público en general. En 2011 se solicitó al Ministerio de Hacienda evaluar el mecanismo para la liquidación de dicho saldo, el cual constituye mora en pago de obligaciones de esta emisión. En mayo de 2012 se solicitó un monto de US$5.9 millones para el pago de Bonos de la Reforma, los cuales a la fecha, ya fueron pagados en su totalidad.

Custodia de Valores del Estado. **O**tro servicio que presta el Banco Central al Estado, en su calidad de Agente Financiero, es la custodia de valores. Durante el período se dieron los siguientes servicios:

- ✓ Custodia de depósitos judiciales: Valores decomisados en procesos judiciales y que en muchos casos corresponden a elementos de prueba de los delitos imputados. Se recibieron para custodia 352 depósitos y se devolvieron 218, quedando un total de 4,315 depósitos en custodia.
- ✓ Certificados de Inversión Previsional: Se recibió un monto total de US$456.1 millones, cerrándose el período con 116 Certificados en custodia, por un monto de US$3,329.1 millones.

Diseño e implementación del Sistema para la Custodia y Administración de Valores y Documentos –ACVA. Con el propósito de hacer más eficiente y seguro el proceso de custodia y administración de valores y documentos, se automatizó este proceso. Actualmente se cuenta con una base automática de los registros en custodia. Los depositantes reciben sus resguardos de forma inmediata al entregar los depósitos para custodia y el Banco Central puede conocer en forma oportuna y confiable la responsabilidad que tiene sobre los depósitos custodiados. En el futuro, cabe la posibilidad de que los depositantes puedan consultar sus estados de cuenta desde sus oficinas y puedan realizar sus solicitudes, tanto de custodia como de devolución, en forma electrónica.

v. Administración de Reservas Internacionales

Gestión de Reservas Internacionales. Ante un entorno débil y volátil en los mercados financieros internacionales, la administración de las Reservas Internacionales por parte del Banco Central continuó mostrándose conservadora durante los años 2011 y 2012. Como parte de la implementación del Programa de Asesoría y Administración de Reservas, liderado por la Tesorería del Banco Mundial, se realizó una revisión completa de la Política de Inversión y del proceso de toma de decisiones en la gestión de las reservas. La Política de Inversión fue modificada para incorporar los criterios y lineamientos generales dictados por el Consejo Directivo, incluyendo la definición de los principios y objetivos de inversión de la gestión de los portafolios, su estructura de composición, el universo de activos financieros autorizados, los criterios para la selección de contrapartes y lineamientos de riesgo para las inversiones de los portafolios denominados en US dólares y oro.

De esta forma, se lograron los objetivos de seguridad, liquidez y rentabilidad, de manera consistente con el comportamiento del mercado, sin incurrir en pérdidas por incumplimiento de las contrapartes del Banco Central y generando ingresos suficientes para cubrir el costo de remuneración de la Reserva de Liquidez.

El mes de mayo de 2012 cerró con un nivel de Reservas Internacionales Netas de US$2,653 millones, que representa un decremento de US$668 millones, equivalente al 20.11% con relación al saldo observado al cierre del mes de mayo de 2011.

Los objetivos de la gestión de Reservas Internacionales, estos fueron cumplidos en su totalidad. La seguridad prevaleció en las decisiones de inversión, considerando invertir únicamente en títulos de emisiones que cumplieran con la Calificación de Crédito mínima establecida en la Política de Inversión de Reservas Internacionales: A- para el largo plazo y A1 para el corto plazo, de acuerdo a las principales calificadoras de crédito del mundo.

La totalidad de las reservas estuvieron invertidas en instrumentos de renta fija de emisores de bajo riesgo crediticio, tales como: los del Gobierno de Estados Unidos y de agencias federales respaldadas

por el mismo y de Instituciones Supranacionales. Similares criterios se aplicaron a las inversiones en instrumentos bancarios, las cuales se invirtieron a plazos más cortos.

En lo que respecta a liquidez, se aseguró la Inversión en emisiones de Gobiernos, de sus agencias y de Instituciones Supranacionales, las cuales pueden absorber fuertes volúmenes de transacciones sin que se produzcan efectos irregulares en los precios.

Calificación de Instituciones financieras domiciliadas en el exterior: Desde 1992, el Banco Central de Reserva de El Salvador por facultades expresadas en la Ley de Impuesto sobre la Renta, emite calificación a las instituciones financieras domiciliadas en el exterior que otorgan créditos a personas naturales y jurídicas en el país. Durante el período del 1 de junio de 2011 al 31 de mayo de 2012, se calificaron 59 instituciones financieras, en el contexto del Artículo 158, literal c) del Código Tributario, referente al Impuesto sobre la Renta; 60 en el contexto del Artículo 46, literal f) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; y 12 en el contexto del Artículo 4, numeral 11, de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Con las reformas fiscales de los años 2009 y 2010, el Banco Central de Reserva otorga calificaciones en el contexto de la Ley del IVA y del Código Tributario, en adición a la calificación ya existente bajo la Ley de Impuesto sobre la Renta. Uno de los principales objetivos de la Reforma Fiscal, era delimitar y focalizar el alcance de algunas exenciones, entre éstas, el beneficio impositivo de la Ley de Impuesto sobre la Renta. El propósito de la calificación es que los intereses generados por los créditos otorgados por las instituciones internacionales puedan considerarse rentas no gravadas, por lo que quedan exentos del Impuesto sobre la Renta y del IVA.

Las instituciones se califican o renuevan sus calificaciones anualmente, siguiendo como normativa el "Instructivo para calificar instituciones domiciliadas en el exterior, para los efectos de la Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y Código Tributario", el cual fue elaborado conjuntamente con el Ministerio de Hacienda. Las calificaciones o renovaciones de calificaciones tienen una vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento. El instructivo puede ser consultado en las páginas web del Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Reserva, bajo las siguientes direcciones: http://www.mh.gob.sv (Impuestos Internos / Legislación / Instituciones no domiciliadas BCR / Instructivo) y http://www.bcr.gob.sv (Marco Regulatorio / Normativas).

vi. Servicios de Apoyo al Comercio Exterior

CIEX El Salvador trabaja en apoyo a las actividades productivas orientadas a operaciones de comercio exterior y logró implementar en forma exitosa la Ventanilla Única de Comercio Exterior, como la primera oficina especializada en facilitar el comercio en América.

Para facilitar los trámites de las diferentes autorizaciones y visados necesarios para las importaciones, se puso en marcha un **Sistema de Cola en el Centro de Trámites de Exportación e Importación – CIEX El Salvador,** herramienta informática que posibilitó la atención ordenada de los importadores para las diferentes autorizaciones y visados para las importaciones, logrando reducir los tiempos en beneficio de los usuarios.

CIEX El Salvador logró la interconexión de la Dirección General de Aduanas de El Salvador con la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras, la Dirección General de Aduanas de Nicaragua y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana en noviembre de 2011. Inicialmente se habían interconectado las aduanas de El Salvador y Guatemala. Ahora, con Honduras y Nicaragua, son cuatro los países cuyas oficinas de aduana se encuentran conectadas electrónicamente, facilitando el comercio y permitiendo al exportador obtener las autorizaciones conjuntas en cada una de las entidades citadas, mediante un trámite único e

integrado. Con la interconexión, el intercambio electrónico de datos ha permitido realizar las operaciones de autorización de documentos de exportación, en un tiempo promedio de 32 segundos, 24 horas al día, 7 días a la semana, desde su propio centro de operación, evitando largas esperas de la mercadería en los puntos fronterizos.

Por otro lado, las aduanas extranjeras cuentan con información anticipada de los embarques próximos a arribar, lo que facilita la gestión de fiscalización y se percibe el pago de impuestos en forma electrónica.

El proyecto de facilitación de trámites al comercio exterior es impulsado por el sector público, con el apoyo de gremiales empresariales del sector privado y favorece a un promedio de 19,000 personas del sector productivo, facilitando el intercambio comercial del 60% del comercio total que tenemos con esos países. El registro de la transacción es ahora generado desde la empresa misma, lo que permite a las instituciones y entidades involucradas mejorar la oportunidad y calidad de la información estadística, tan importante para el sector privado y para las instituciones gubernamentales vinculadas al comercio exterior.

Los exportadores e importadores se ven beneficiados con el proceso electrónico único, que elimina las múltiples digitaciones en cada una de las instancias que autorizan, debido a que el interesado obtendrá, en un solo trámite, la autorización conjunta. Además, el flujo de comercio centroamericano se verá facilitado con esta interconexión electrónica, que viene a fortalecer en mayor medida el proceso de Integración Económica.

vii. Desarrollo Institucional y Áreas de Apoyo

1. Desarrollo Institucional

Durante el año en revisión, el Banco ha desarrollado actividades diversas para adaptar su estructura organizativa para desempeñar con responsabilidad y eficiencia las funciones que se le encomiendan. Asimismo, está en permanente mejora de sus procesos y procedimientos con el fin de asignar mejor sus recursos para mayor eficiencia y brindar un mejor servicio a sus usuarios Por esta razón, durante el año comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012, se trabajó en las siguientes áreas:

Recursos Humanos

El trabajo en el área de Recursos Humanos se enfocó en los siguientes proyectos:

Implantación de un nuevo Sistema de Información de Recursos Humanos, el proyecto ha consistido en la adquisición y adaptación de un sistema de administración de Recursos Humanos, cuyo servicio de implementación fue adjudicado a la empresa Trust, S.A. de C.V., ascendiendo inversión a un monto de US$108,375.70. El proceso ha conllevado entre otras actividades; la definición de parámetros de operación con base en la normativa del banco; la prueba de los diferentes módulos del sistema; la carga de datos que se tenían almacenados en el sistema existente; el desarrollo de las interfases con otros sistemas del banco con los cuales se interactúa y la realización de los ajustes correspondientes. Asimismo, se ha capacitado a los usuarios para el registro y consulta de la información y actualmente, se está trabajando en paralelo con los dos sistemas a fin de asegurar el adecuado funcionamiento de adquirido. Inició en agosto 2011 y finalizará en julio 2012.

Estudio de análisis de puestos y diseño de política de salarios y beneficios, con el propósito de contar con una política salarial y de beneficios alineada con la estrategia institucional que permita atraer y retener personal especializado, se contrató a la empresa DESISA, S.A. de C.V., para brindar el servicio de consultoría y realizar el referido estudio, éste proceso se inició en diciembre de 2011 y su inversión asciende a US$42,714.00, a la fecha se han realizado las siguientes actividades: inventario organizacional, entrevistas del proyecto, levantamiento de las funciones de todos los puestos de la

organización y elaboración del Manual de Descripción de Puestos, los resultados finales serán presentados en el mes de agosto de 2012.

Estudio de Clima Organizacional del Banco Central de Reserva, del 23 de agosto al 19 de octubre de 2011, la empresa *Great Place to Work Institute* de México, S.A. de C.V, realizó estudio sobre el clima organizacional del Banco, a fin de identificar fortalezas, aspectos susceptibles de progreso e impulsar acciones correctivas que coadyuven a elevar la moral y la eficiencia institucional, el estudio constó del diseño y administración de la encuesta, análisis de datos y presentación de resultados comparativos con los de otras instituciones a fin de establecer benchmarking con el mercado, se encuestaron a 376 empleados de todo el banco y la encuesta contenía 76 preguntas en la cual se evaluaron las siguientes dimensiones: Credibilidad, Respeto, Imparcialidad, Orgullo y Compañerismo.

El resultado global del BCR es de 65% ubicándose, en general, a 5 puntos para ser considerado como un buen lugar para trabajar, atendiendo los criterios de clasificación de la empresa que efectuó el estudio; no obstante al interior de la institución, el personal otorga mucho crédito calificando al BCR como un gran lugar para trabajar aún considerando algunas áreas de oportunidad de mejora, pues los porcentajes de satisfacción asociados al sentimiento de orgullo por la imagen de la institución, pertenencia a la misma, nivel de contribución a la sociedad, logros obtenidos por los equipos de trabajo, etc. son superiores al 70%.

Acciones tomadas por la institución a fin de mejorar continuamente el Clima Organizacional:

- Apoyo a jefaturas para identificación de acciones de mejora de clima organizacional, y seguimiento
- Desarrollo de capacitación a jefaturas denominado “Generando alta confianza.”
- Asesoría a través de *Coaching* a grupo de jefaturas para potenciar el liderazgo
- Reuniones cuatrimestrales de alta dirección con jefaturas para fortalecer la comunicación y la gestión directiva
- Cápsulas de liderazgo en sesiones de Comité Ejecutivo y durante las reuniones de jefaturas por gerencias.
- Desarrollo del Programa “Liderazgo en Acción” con el fin de sensibilizar y retroalimentar permanentemente sobre acciones tendientes a una efectiva conducción de los equipos de trabajo para mantenerlos motivados, e identificados con la dinámica institucional.
- Capacitación sobre Formación de Equipos de Alto rendimiento, dirigido al personal de las unidades que requieran fortalecer el compañerismo, compromiso y trabajo en equipo.

Entre los beneficios obtenidos pueden citarse: la identificación y ejecución de acciones por parte de las jefaturas tendientes a minimizar áreas de oportunidad detectadas, se han fortalecido sus competencias de liderazgo, elevar su nivel de desempeño y alineado al rol del BCR, así como también se han proporcionado herramientas para generar alta confianza en sus equipos de trabajo lo cual provoca un ambiente más satisfactorio.

Por otro lado, siendo el diagnóstico de clima un mecanismo de retroalimentación de la gestión administrativa, ha permitido programar la revisión de algunos procesos con el objetivo de identificar modificaciones que contribuyan a alcanzar mayor eficiencia, la inversión total del estudio ascendió US$9,375.00

Riesgos

Evaluación de Riesgos, en mayo de 2012 se inició el proceso para identificar y evaluar los diferentes riesgos a que está expuesto el Banco Central, por medio de la aplicación de mecanismos de manejo de riesgos como base para el logro de sus objetivos financieros y de servicios, de corto mediano y largo plazo, para ello se organizaron 3 talleres denominados “Evaluación de Riesgos Institucionales”, en los que se distribuyó la participación de las diferentes unidades, para la conducción de los mismos se contó con la colaboración del Lic. Miguel Francisco Parada, Gerente de Riesgos del Banco de Fomento Agropecuario. Esta acción proveerá al Banco de un mayor grado de seguridad y sanidad posible en el desarrollo de sus operaciones.

Calidad

Estrategia de Gestión de Calidad y cumplimiento de la Carta Iberoamericana de Calidad. Se ha trabajado en las tres estrategias para atender las oportunidades de mejora: 1) Orden y Limpieza, 2) Trabajo en Equipo y 3) Mejora de Procesos, promovidas e impulsadas por el Consejo de Calidad del Banco.

El Orden y Limpieza cuenta con un avance del 75 %, capacitándose a 25 empleados para ser auditores en orden y limpieza. Se auditaron los Departamentos de Comunicaciones, Auditoría Interna, Desarrollo Humano y Organización y la Gerencia de Operaciones Financieras.

El Trabajo en Equipo ha tenido un avance del 90%. Siete equipos han presentado sus resultados al Consejo de Calidad, resultados que han logrado reducir la burocracia interna, obtener mayor eficiencia, promover que el Banco Central sea más amigable con el medio ambiente y elevar la satisfacción de los clientes externos.

En la Mejora de Procesos se avanzó en un 100% conforme a lo programado. Se cumplió con la meta propuesta: el diseño de la metodología para desarrollar el resto de fases de la estrategia.

Debido a que estas estrategias recién se impulsan en el ciclo 2011 – 2012, se solicitó a la Subsecretaria de Gobernabilidad y Modernización del Estado realizar la autoevaluación con la Carta Iberoamericana hasta el 2013, lo cual fue aprobado.

Índice de Satisfacción del Cliente

Asimismo, con el propósito de mejorar continuamente la prestación de los servicios que el Banco brinda tanto a clientes externos como internos, se efectuó el proceso de medición del Índice de Satisfacción del Cliente de seis departamentos, instrumento a través del cual se recoge la percepción que tienen los clientes del nivel de eficiencia y la calidad del servicio que se ha prestado durante el año. La medición se realizó en los Departamentos de Tesorería, Jurídico, Informática, Auditoría Interna, Seguridad y Comunicaciones (Biblioteca), evaluaciones en la que se utilizó una aplicación informática vía intranet.

Modificaciones a la Estructura Organizativa

El Banco Central, adecuó su estructura organizativa durante el período, para asimilar cambios en el marco legal que lo rige y cumplir con nuevas obligaciones y facultades, los cuales se detallan a continuación:

Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Aprobada el 14 de enero de 2011 y vigente a partir del 1 de agosto del mismo año, estableció el traslado de la función de regulación de las Superintendencias del Sistema Financiero, Pensiones y Valores al Banco Central de Reserva, en cumplimiento a ésta, el Consejo Directivo del Banco aprobó en mayo de 2011, la creación del Departamento de Normas del Sistema Financiero en la Gerencia del Sistema Financiero, por la afinidad de las nuevas funciones con el rol estratégico y los objetivos de desarrollo y estabilidad del sistema financiero, teniendo este Departamento como función la de coordinar la elaboración de normas que se someterán a aprobación del Comité de Normas. Paralelamente y a fin de garantizar la asimilación de la función de regulación, se ejecutaron una serie de actividades para que el proceso de transición se realizare de la mejor manera y que el Banco Central tuviera las condiciones organizativas y administrativas necesarias para asumir la nueva responsabilidad, como parte de esas actividades, se revisó el proceso normativo que realizaban las Superintendencias y se conocieron experiencias de otros países, con el fin de diseñar el proceso normativo que se ejecutaría en el Banco Central.

Ley de Acceso a la Información Pública. En mayo de 2011, se iniciaron acciones para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP, para ello se nombró a un equipo formado por personal de diferentes áreas que fue capacitado en la LAIP y su implementación, este equipo se reunió constantemente con personal técnico de la Subsecretaría de Transparencia y anticorrupción, para prepara las actividades que serían desarrolladas en la Institución para cumplir con los requerimientos de Ley. En octubre de 2011 fue autorizada por el Consejo Directivo del Banco la función de información y respuesta, así como la creación del puesto de Oficial de Información dependiendo administrativamente del Departamento de Comunicaciones y a partir del 4 de noviembre, fue nombrado el titular del puesto en referencia.

Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. En abril de 2011 entró en vigencia la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, la cual establece los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que asegure un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

Partiendo de la naturaleza de las responsabilidades establecidas por la ley, en marzo del presente año se creó una plaza en el Departamento de Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Desarrollo, cuyo titular asumirá la coordinación de todos los aspectos exigidos por la misma.

2. Áreas de apoyo

Auditoría

Auditoría Interna obtuvo la renovación de la certificación de calidad de los proceso de Auditoría Interna por AENOR CENTROAMERICA S.A. DE C.V., confirmando así la aplicación de estándares internacionales de Auditoría Interna y Normas de Auditoría Gubernamental y destacando la madurez del sistema.

Además de tener automatizado todos sus procesos, el Departamento de Auditoría Interna ha fortalecido su oficina sin papeles y el control de la automatización de la correspondencia, siendo la unidad que menos consumo de papelería e impresiones tiene en todo el Banco. Cuenta con un sistema de seguimiento de las observaciones por área, en línea, disponible en todo momento, contribuyendo con la transparencia.

Informes de fiscalizadores y auditores externos

Corte de Cuentas de la República: **Informe limpio**. La Corte de Cuentas emitió, para el ejercicio 2010, **informe limpio,** declarando exento de responsabilidad Administrativa y Patrimonial al Presidente Carlos Gerardo Acevedo Flores. Sigue en proceso de juicio el Informe del Período 2008, del cual el Banco Central ya dio las respuestas, faltando solamente la resolución de la Corte de Cuentas.

Auditores Externos: Informe limpio. El informe de los Auditores Externos para 2011, **fueron limpios.**

Superintendencia del Sistema Financieros: Informe limpio. El dictamen de la Superintendencia, para el ejercicio 2011 **fue limpio.**

Jurídico

Juicios

Al 31 de diciembre del año recién pasado, se contabilizan cuatro juicios pendientes en diferentes etapas procesales, por lo que el Banco Central tiene pendiente los siguientes procesos judiciales:

- **Juicios Sumarios Mercantiles Declarativos:** Promovidos originalmente ante la Cámara Tercera de lo Civil, siendo éstos inicialmente un número de catorce procesos contra el Estado y Gobierno de El Salvador y contra el Banco Central de Reserva por los afectados de FINSEPRO, S.A.

- **Juicio Civil Ordinario:** Promovido por el Banco Central de Reserva contra la Alcaldía Municipal de San Salvador, ante el Juzgado 3° de lo Civil, buscando controvertir el dictamen emitido por la Sala de lo Civil mediante el cual se condena al Banco Central al pago de Impuestos, correspondientes a los ejercicios de los años 1997 y 1998, más respectivos intereses y multas, el cual se encuentra en trámite de resolución.

Contratos

Laborales: Se suscribieron 32 contratos laborales temporales, con el objeto de atender vacantes, incapacidades y, principalmente, para dar una atención adecuada a todas las funciones y servicios que presta el Banco.

De Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios: Para la compra de insumos y prestación de servicios al Banco, se celebraron 56 contrataciones necesarias para el funcionamiento eficiente de la Institución. Entre ellos, compra de equipo de computación; adquisición de servidores, de software y licencias; servicios de mantenimiento de equipos y de infraestructuras.

De Arrendamiento y Prestación de Servicios: Se formalizaron 4 contratos de arrendamiento con instituciones del Sistema Financiero, a fin de proporcionales el espacio físico y otros servicios necesarios para su funcionamiento (SSF, IGD, BANDESAL,FOSAFFI).

Otros Contratos (Depósitos, Interconexión al Sistema LBTR: Se concretó la suscripción de 20 contratos, con los Bancos del Sistema Financiero, sobre depósitos en cuenta corriente, adecuación al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, ACH (Cámara de Compensación), para los servicios que el Banco Central presta a los Bancos, con el objeto de cumplir con el mandato legal de propiciar el normal funcionamiento de los Sistemas de Pago y Liquidación de Valores.

Convenios

El Banco Central, suscribió 8 convenios de diferentes naturaleza, con las Instituciones siguientes:

- **Escuela Superior de Economía y Negocios-ESEN**: Para la administración del Fondo de Becas de estudios en administración. Se suscribió el 25 de julio de 2011, por un fondo de $544,820.24. El Fondo será utilizado para financiar estudios de jóvenes de nuevo ingreso y para estudiantes activos que cumplan con las características de alta capacidad intelectual y limitados recursos económicos.

- **Superintendencia del Sistema Financiero:** Para el intercambio de información relacionada con el proceso de formación del Marco Normativo. Fue suscrito el 7 de septiembre de 2011. Beneficia a la Superintendencia, al Departamento de Normas, de la Gerencia del Sistema Financiero y al Departamento Jurídico del Banco, para facilitarles el cumplimiento de su nueva facultad.

- **Modificación al Convenio de Manejo de Cuentas y de Adhesión al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, celebrado entre el Banco y el Ministerio de Hacienda.** Celebrado el 27 de octubre de 2011, con el objeto de establecer las condiciones del manejo de las cuentas de depósito que el Ministerio de Hacienda mantiene en el Banco Central y a fin de autorizar al Ministerio de Hacienda para acceder a los servicios de pagos electrónicos que brinda el Banco mediante el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), en su calidad de administrador del LBTR y participante en dicho sistema.

- **Comisión Económica para América Latina y El Caribe-CEPAL**: El 12 de septiembre de 2011, para regular las condiciones de cooperación entre ambas instituciones, en materia de investigación y capacitación dentro del área de análisis macroeconómicos. El desarrollo de estas investigaciones eventualmente permitirá al Banco constituirse en referente, en el fechado de los ciclos económicos de El Salvador.

- **Servicios Técnicos de Seguros, S. A. -SETESSA:** para la administración de las diferentes Pólizas de Seguros que mantiene el Banco, para asegurar tanto al personal como los bienes de su propiedad.

- **Universidad Tecnológica de El Salvador.** Convenio de cooperación académica y para la investigación. Julio de 2011.

- **Universidad Tecnológica de El Salvador-Museo Universitario de Antropología.** Convenio de cooperación cultural, para la divulgación de la cultura y la construcción de un museo del Banco Central. Mayo de 2012.

Comunicaciones

En la Opinión Pública

Durante todo el año se fomentaron las buenas relaciones con los medios de comunicación, aliados estratégicos de la Institución para trasladar la información a la población, lo que dio como resultado la atención de 129 entrevistas; la atención de 558 solicitudes de información; el envío de 43 comunicados de prensa; la publicación de 97 noticias en nuestro sitio web; y la invitación a 11 eventos divulgativos de la Institución. Además, como parte de nuestra relación con los medios se publicaron 145 anuncios en prensa y se contrataron cuñas radiales en 19 radiodifusoras para el lanzamiento de la moneda de US$1.00.

El Presidente de la Institución ha participado como expositor en paneles, conversatorios, conferencias, congresos y otros eventos divulgativos en eventos de organismos internacionales, fundaciones, gremiales, universidades, entre otros, a nivel nacional e internacional.

También formando parte de la opinión pública, se hizo un total de 63 actualizaciones en los muros de *Facebook* y se incrementó el número de seguidores a 835 amigos en el perfil personal y 45 fans en la "fan page", creada en mayo 2012.

Publicaciones

La edición de publicaciones, a través de las cuales se divulga no solamente información económica y financiera y estadísticas, sino que también temas de la agenda de investigación institucional, se realiza en forma periódica y oportuna, en formato impreso o digital. Todas las publicaciones del Banco Central se encuentran en archivos electrónicos descargables en el sitio web de la Institución www.bcr.gob.sv

Durante el año se editaron: 1 Memoria de Labores, 4 Revistas Trimestrales, 12 Boletines Estadísticos Mensuales, 6 Boletines Económicos, 3 Documentos Ocasionales, 2 Documentos de Trabajo, 4 Informes de la Situación Económica Trimestrales, 1 indicadores Económicos Anuales.

Relaciones Interinstitucionales

Con el fin de mantener las buenas relaciones de cooperación y colaboración con Organismos Internacionales, el Banco Central organizó y desarrolló los siguientes eventos:

- **XVI Reunión del Comité Técnico de Sistemas de Pagos, de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano**, (9 y 10 de junio)
- **Charla "Medición e interpretación del Índice de Volumen de la Actividad Económica",** al MINEC.
- **Taller sobre Avances del Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas del Sector Externo.** Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana –CAPTAC-DR, del Fondo Monetario Internacional
- **Foro de Política Macroprudencial después de la Crisis Global,** CMCA. (3 de noviembre).
- **Reunión del Grupo Ad Hoc de Estabilidad Financiera Regional,** CMCA, (3 y 4 Noviembre).
- **262ª. Reunión del Consejo Monetario Centroamericano,** CMCA (4 y 5 Noviembre).
- **Taller sobre Contabilidad de Valores.** Banco Mundial, (12 al 15 de diciembre).
- **Reuniones de Comités de Auditoría y Alternos.** CEMLA (8 y 9 marzo)
- **Seminario Aplicaciones del Observatorio de Comercio e Integración Centroamericana.** DESCA/GIZ, CEPAL, AECID, MINEC (30 marzo)
- **Taller de Inclusión Financiera** – OTA, AID, PNUD (3 mayo)
- **Taller de Servicios Financieros Móviles.** OTA, AID, PNUD (23 mayo)
- **Taller de Reglas Fiscales. Banco Mundial.** (24 mayo)
- **Taller Supervisión de los Servicios Financieros Móviles.** OTA, AID, PNUD (31 mayo)

Asimismo, con el objetivo de mantener buenas relaciones con otras instituciones gubernamentales, el Banco Central facilitó sus instalaciones para realizar eventos de capacitación y reuniones, así:

Colaboró con otras instituciones de Gobierno en el préstamo de instalaciones para el desarrollo de eventos de capacitación y otros. Dentro de este rubro, se atendieron 21 solicitudes de préstamo instituciones gubernamentales en sus solicitudes de préstamo de Auditorio y a 38 más en el préstamo del Centro de Recreación y Deportes del Banco Central.

viii. Cultura y Educación

El Banco Central también apoya la cultura y educación, especialmente en las ciencias económicas y las finanzas. Durante este año, las principales actividades desarrolladas en el fomento a la cultura y educación fueron las siguientes:

Biblioteca Luis Alfaro Durán. Como un apoyo a la investigación de profesionales y estudiantes, el Banco Central de Reserva tiene abiertas las puertas de nuestra Biblioteca Luis Alfaro Durán, especializada en economía y finanzas y con más de 27,000 obras y títulos de hemeroteca a disposición del público. Durante el año en revisión, la Biblioteca se atendieron a 9,020 usuarios, realizando 11,205 préstamos.

Programas Educativos. Se continuó el desarrollo de los programas educativos, con el fin de facilitar la comprensión de los hechos económicos, de llenar el vacío de conocimiento financiero de la población y

de promover una cultura económica y financiera en El Salvador. El objetivo es dotar a los salvadoreños de los conocimientos económicos y financieros básicos necesarios para la toma de decisiones informadas, en beneficio del bienestar familiar y de su calidad de vida. Dentro de los programas educativos sobre Especies Monetarias, Educación Financiera y Economía para no Economistas se capacitaron más de 7,000 personas a través de charlas y talleres. De esta manera, se capacita a la población salvadoreña para que no sea sorprendida por falsificaciones, así como para que conozca sus derechos y obligaciones al adquirir un producto o servicio financiero, para que pueda ser responsable en sus finanzas familiares y en el manejo de productos, como las tarjetas de crédito. Una población informada que conoce sus derechos y sus deberes, toma mejores decisiones financieras en beneficio de su bienestar.

El Fondo de Becas del Banco Central de Reserva de El Salvador otorgó, este año, 178 becas para que jóvenes distinguidos de limitados recursos económicos continuaran sus estudios universitarios o técnicos, en centros educativos de todo el país.

XII Certamen de Investigación Técnica –Bachiller 2012. El Banco Central fomenta la investigación económica y financiera entre la juventud salvadoreña, convocando anualmente a un certamen de investigación sobre temas de actualidad. Este año, se ha invitado a los estudiantes de último año de bachillerato de los centros educativos públicos y privados de todo el país, a desarrollar un ensayo sobre el tema "**Los programas de Gobierno y la cooperación externa: su impacto en el crecimiento económico en El Salvador".** El Banco Central estimula a los ganadores de los tres primeros lugares y de siete menciones honoríficas. Los ganadores del primer y segundo lugar se hacen acreedores de una beca para continuar sus estudios en la Universidad Tecnológica de El Salvador, gracias al convenio de cooperación académica firmado en julio de 2011 con ese centro de educación superior. El ganador del tercer lugar recibe una beca del Fondo del Banco Central de Reserva para continuar sus estudios universitarios. El certamen, además de fomentar la investigación es un aliciente para aquellos estudiantes que desean obtener una beca para continuar sus estudios universitarios y se convierte en una oportunidad para los jóvenes destacados en centros educativos públicos y privados.

El Programa de Visitas Guiadas a la Biblioteca Luis Alfaro Durán para estudiantes de centros escolares públicos y privados, fue inaugurado por el Presidente de la Institución en junio de 2011. El Programa se desarrolla durante los meses de afluencia escolar y en él se da un recorrido por la biblioteca, explicando cómo se hacen consultas y se localizan los libros; se muestra el vídeo de Historia de la Moneda en El Salvador, luego la colección de billetes del Banco Central; se visitan las antiguas bóvedas del Banco; se imparte una charla sobre "El ahorro"; y se muestra el vídeo del Fondo de Becas del Banco Central. Durante el año atendieron a 9 instituciones, con una asistencia de 442 estudiantes. Con estas visitas, la comunidad educativa salvadoreña conoce más sobre sus raíces, identidad e historia y se fomenta en los estudiantes visitantes el hábito del ahorro.

3. Proyectos en Ejecución

a. Reprogramados 2011 - 2012

Finalizados

Los siguientes proyectos que el año anterior habían sido reprogramados para desarrollarse en el período comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012, fueron finalizados con éxito, así:

- **La Integración del Gobierno al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real:** se terminaron las consultas según el cronograma de actividades y se realizó la interconexión con el Ministerio de Hacienda para facilitar las transferencias a otras dependencias gubernamentales y agilizar los pagos a sus proveedores, en noviembre de 2011.

- **Sitio web BCR:** Se reestructuró y se reordenó para mayor facilidad de acceso a la información y mejor conectividad. Se mejoraron los tiempos de respuesta del sitio y de las bases de datos; se colocaron botones con vínculos hacia las secciones más visitadas del sitio desde la página de inicio; se utilizó más eficientemente el espacio de las noticias y los avisos al hacerlo dinámico. Todo esto en beneficio de los usuarios, con el fin de hacer más amigable el sitio y de dar fácil acceso a la información que el Banco ofrece. En febrero de 2012, se inició la migración del sitio web a la plataforma de contenido Joomla, trabajo que fue finalizado en tiempo y puesto en línea en los primeros días de junio. Además, se incluyó, a partir del 7 de mayo de 2012, el módulo de transparencia, con el fin de facilitar el acceso a la información oficiosa y de dar acceso directo hacia el Oficial de Información de la Institución, para dar respuesta inmediata a los requerimientos.

No Finalizados

Los siguientes proyectos fueron reprogramados para terminar de desarrollarse entre junio de 2011 y mayo de 2012, y por algunas razones no fueron finalizados en el período correspondiente:

- **Ley de Fondos de Inversión:** Presentada en 2008 y pendiente de aprobación en la Asamblea Legislativa. En proceso de consulta en la Asamblea Legislativa.

- **Proyecto de Ley de Usura:** Continúa en estudio en la Asamblea Legislativa. Beneficiará a la población evitando los abusos en el cobro de intereses, por parte de las instituciones.

- **Ley Orgánica del Banco de Fomento Agropecuario:** En discusión con el Banco de Fomento Agropecuario. Se remitirá nuevamente el Proyecto de reforma para revisión definitiva. El BFA podrá ampliar sus servicios a la población. Se ha extendido el período de trabajo y se ha reprogramado para 2011-2012.

b. Programados para 2011 – 2012

Finalizados

Los proyectos programados a desarrollarse en el período comprendido entre junio de 2011 y mayo de 2012, que fueron finalizados a tiempo, durante el este año son:

- **Interconexión de oficinas de Aduanas con Honduras y Nicaragua.** Para trámites electrónicos. Con la interconexión de estos dos países, son cuatro en total los interconectados, lo que facilita el comercio en el área. La interconexión se logró en noviembre de 2011.

- **Programa de Visitas Guiadas a la Biblioteca Luis Alfaro Durán.** Fomentando la cultura entre la comunidad educativa. Se inició en junio de 2011 y a la fecha se han atendido 9 instituciones educativas, beneficiando a 442 estudiantes que conocen más de su historia a través de los billetes y monedas de El Salvador. Es un acercamiento a la población estudiantil que también les facilita hacer sus consultas en bibliografía para sus tareas y trabajos escolares. El Banco Central ofrece una charla para fomentar el hábito del ahorro en los jóvenes salvadoreños.

- **Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública.** El Banco Central nombró un Oficial de Información en octubre de 2011, para la implementación de la Ley. A partir del 7 de mayo de 2012, está abierta la Oficina de Información y Respuesta para atender al público que lo

requiera. Tiene a disposición del público el módulo de transparencia en su sitio web. Durante mayo de 2012, solamente se atendió una solicitud de información.

- **Implantación de la función de regulación.** Creación del Departamento de Normativa del Banco Central. El Departamento comenzó sus operaciones en julio de 2011.

c. Reprogramación de Proyectos para 2012 – 2013

Este proyecto ha sido reprogramado para el período 2012-2013:

- **Cumplimiento Carta Iberoamericana de Calidad,** a solicitud del Banco, la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado aprobó que no se realizará durante 2012 la autoevaluación con la Carta Iberoamericana, sino que se prorrogara hasta 2013, dado que en el período 2011-2102, recién se estaban impulsando el plan de mejora producto de la autoevaluación realizada en febrero de 2011.

d. Programados a más de un año

Los proyectos que fueron programados para este año y que continuarán desarrollándose, por su duración mayor de un año, son los siguientes:

- **Programa de Comparaciones Internacionales –PCI.** Proyecto iniciado en 2010, bajo la dirección de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe –CEPAL, con la cooperación de la Comunidad del Caribe –CARICOM, en el que participa el Banco Central, en el tema de Cuentas Nacionales, y la Dirección General de Estadísticas y Censos, con el tema de IPC armonizado. Tiene como propósito realizar comparaciones internacionales del Producto Interno Bruto y de sus componentes en términos reales, libres de las distorsiones que son frecuentes en los precios y en los tipos de cambio oficiales o de mercado. A la fecha, el BCR ha realizado aportes en el tema de Formación Bruta de Capital Fijo y trabaja en el Gasto de Consumo Final del Gobierno. El Programa continúa su desarrollo con los países de la región latinoamericana y del Caribe involucrados en esta iniciativa. El beneficio obtenido con este proyecto será la disponibilidad de estadísticas de precios y de cuentas nacionales comparables entre los países, para realizar investigaciones económicas y sociales, en particular, en la pobreza y sus efectos derivados en los países de la región, pudiendo dar como resultado diagnósticos más certeros y políticas más efectivas que posibiliten generar mejores soluciones en beneficio de la población. Este proyecto latinoamericano está programado finalizar en 2013.

- **Ampliación de cobertura institucional de estadísticas del sector financiero y sistematizar proceso de cálculo.** El proyecto, que se desarrolla bajo la guía y supervisión de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano –SECMCA, ha seguido desarrollándose como estaba programado. Este año, se recopiló información de los Balances de las Administradoras de Fondos de Pensiones, Fondos de Pensiones, Compañías Aseguradoras y Afianzadoras, para ampliar la cobertura institucional del sistema financiero salvadoreño. Según lo planificado, se iniciará la divulgación de datos en el segundo semestre de 2012. El finalizar este proyecto será de mucho beneficio para los usuarios especializados, tanto locales como foráneos con contarán con información estadística recopilada con metodología internacional más actualizada. La ampliación de la cobertura institucional dará a los usuarios una mejor visión del sector monetario y financiero, facilitándoles el análisis y la comparación de datos entre países.

- **Construcción de un sistema electrónico para la autorización de importaciones.** Se inició en 2011. Ofrecerá el mismo servicio electrónico a importadores: 24 horas al día, 365 días al año. Este proyecto deberá estar terminado y en operación el 1 de abril de 2013.

- **Seguimiento y Análisis de Necesidades de Capitalización de Bancos Públicos (Bancos de Fomento Agropecuario e Hipotecario).** En el marco del Plan Quinquenal, se busca apoyar en el análisis de las necesidades de capitalización que tengan ambos bancos durante el período de Gobierno, según su demanda crediticia y considerando mantener la sanidad financiera de las entidades. Este proyecto trasciende el año en revisión, pues está programado a finalizar de acuerdo al plan quinquenal en junio de 2014.

4. Principales Proyectos para el próximo año

Entre los principales proyectos programados para desarrollarse entre junio de 2011 y mayo de 2012, están los siguientes:

1. **Asocio para el Crecimiento.** Durante el próximo año se estará trabajando en la definición de políticas públicas y ejecución de proyectos que ayuden a resolver los principales obstáculos al crecimiento, que traerán beneficios a la población en términos de mayor empleo y dinamismo en la economía.

2. **FOMILENIO II.** El Banco Central continuará dando apoyo en al definición y la ejecución de proyectos que beneficiarán a los pobladores en las zonas de desarrollo definidas para la inversión de los fondos provenientes de la suscripción del segundo convenio entre el Gobierno de El Salvador y la Corporación Reto del Milenio. Entre los principales beneficios están las obras de conectividad, la generación de empleo y la mayor actividad económica en las zonas.

3. **Museo de Historia del Banco Central de Reserva y de la Moneda en El Salvador.** Proyecto a desarrollarse con el apoyo del Museo Universitario de Antropología de la Universidad Tecnológica de El Salvador, bajo el convenio de cooperación cultural suscrito en mayo de 2012. La duración aproximada del proyecto será de dos años. Este museo será un aporte a cultural a la sociedad salvadoreña, en materia de documentación de la historia económica y financiera de El Salvador. Mostrará el patrimonio histórico del Banco Central en beneficio de nacionales y extranjeros, a través de su antiguo edificio y sus exposiciones.

4. **Sitio web del Banco Central de Reserva de El Salvador.** Uno de los proyectos permanente del Banco Central es mantener actualizado y en una mejora continua el sitio web del Banco Central en beneficio de sus usuarios. Este año se trabajará en la implementación de mejoras que incluyen incrementar canales de comunicación en el uso de RSS, redes sociales; reducir los tiempos de respuesta y hacer más amigable la base de datos económica y de comercio exterior; ampliar la presentación de estadísticas en los cuadros estáticos, entre otras mejoras.

5. **La automatización de la autorización de los documentos de importación** es ahora la prioridad de CIEX El Salvador. El proyecto deberá terminarse y entrar en funcionamiento el 1 de abril de 2013, para dar mayores facilidades en los trámites al sector, dotándoles de mayor competitividad y fortaleciendo las oportunidades de hacer negocios con el resto del mundo.

6. **Apoyo al Ministerio de Hacienda en la implementación del proyecto "Cuenta Única del Gobierno de El Salvador",** el objetivo de este proyecto es mantener un efectivo control de los fondos públicos mediante la centralización en una sola cuenta, esto permitirá que el Gobierno mantenga una gestión más eficiente de los recursos públicos, de los sistemas de control interno

y externo y que ejerza una gestión más controlada de los pagos, abandonando procedimientos ineficientes y riesgosos. Al constituirse el Gobierno de El Salvador en rector y operador central del pago y adoptar procesos completamente electrónicos, se eliminarán pasos ineficientes de intermediación de tesorerías auxiliares y la población se beneficiará ya que esto permitirá que los recursos estén disponibles oportunamente en las cuentas de los empleados públicos, proveedores, funcionarios, entidades etc.

7. **Finalizar implementación estructura de puestos y política de administración salarial y beneficios para el personal,** se está trabajando en la valuación de los puestos y el informe con los resultados finales será presentado en el mes de agosto.

8. **Implementación Ley de Prevención de Riesgos en lugares de Trabajo,** se continuará con la realización de las acciones pertinentes para el establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que aseguren un adecuado nivel de protección de seguridad y salud para los trabajadores del BCR, entre estas acciones estarán la conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, la definición del proceso para levantamiento de un accidente de trabajo, así como de formatos, registros y documentos relacionados que estipule la Ley.

5. Gestión de Adquisiciones y Contrataciones

Entre el 1 de junio de 2011 y el 31 de mayo de 2012, se realizaron las adquisiciones y contrataciones necesarias para facilitar las labores en cumplimiento de los objetivos del Banco Central. De esta manera, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se realizaron las compras por medio de procesos de licitación y libre gestión.

En el Cuadro No. 1, se resumen las cantidades y los montos globales de las contrataciones y/o adquisiciones que se han efectuado durante el período.

Cuadro No. 1
CONTRATACIONES Y/O ADQUISICIONES
Junio 2011 al Mayo 2012

Concepto	Junio/11 – Mayo/12	
	Cantidad	Monto
Libre gestión	344	$1,695,922.46
Contratación Directa local	3	$597,282.74
Contratación Directa internacional	2	$1,805,141.02
Licitación Pública	12	$2,790,157.23
Licitación Pública por Invitación	2	$79,097.27
TOTAL	**363**	**$6,967,600.72**

Fuente: Informe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

6. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

a. Gestión Financiera

La presentación razonable de los estados financieros del Banco Central, de conformidad con las políticas contables aprobadas previamente por el Consejo Directivo del Banco, es responsabilidad de la Administración y para cumplir con esa responsabilidad, se han mantenido los controles internos necesarios para fortalecer la preparación de estados financieros, con el fin de que sean presentados en forma transparente y contar con los informes favorables de los Auditores Externos y los entes fiscalizadores.

La firma Pérez-Mejía, Navas, S. A. de C. V. auditó los estados financieros del Banco, correspondientes al año 2011 y la Superintendencia del Sistema Financiero certificó los referidos estados financieros, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial y en un periódico de circulación nacional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de su Ley Orgánica.

Además, el Banco se asegura de cumplir con las obligaciones tributarias contenidas en la Ley del impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Código Tributario y sus respectivos Reglamentos y por disposiciones de las leyes tributarias, el Banco contrata los servicios de auditoría fiscal de la cual, para el ejercicio 2011, obtuvo un dictamen limpio sobre el cumplimiento de las leyes tributarias y fiscales.

b. Ejecución Presupuestaria

Durante el año se ha desarrollado una gestión presupuestaria de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central y a la normativa presupuestaria vigente. Para este fin se han realizado procesos de elaboración, autorización, seguimiento, ejecución y liquidación del presupuesto; velando por el estricto apego a la normativa aplicable y la adopción de medidas administrativas orientadas a lograr el uso racional y eficiente de los recursos.

Durante el período de junio a diciembre de 2011, el Banco Central, contó con un presupuesto asignado de US$14,325.1 miles, de los cuales ejecutó US$12,002.3 miles, equivalente al 83.8%, según el resumen siguiente:

Tabla 1
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO: PERÍODO JUNIO – DICIEMBRE 2011
Cifras en Miles de US Dólares y Porcentajes

Componente	Asignado 1/	Ejecutado	Variación	
Gastos Administrativos	9,858.9	9,446.2	412.7	95.8%
Gastos por Servicios Financieros	2,213.3	1,474.7	738.6	66.6%
Inversión en Activos Permanentes	2,252.9	1,081.4	1,171.5	48.0%
TOTALES	**14,325.1**	**12,002.3**	**2,322.8**	**83.8%**

1/ Incluye reprogramaciones

Para el período de enero - abril de 2012, el Banco Central, ha contado con un presupuesto asignado de US$7,311.5 miles, de los cuales ejecutó US$5,541.3 miles, equivalente al 75.8%, según el resumen siguiente:

Tabla 2
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO: PERÍODO ENERO – ABRIL 2012
Cifras en Miles de US Dólares y Porcentajes

Componente	Asignado	Ejecutado	Variación	
Gastos Administrativos	5,555.1	4,727.6	827.5	85.1%
Gastos por Servicios Financieros	1,199.5	778.8	420.7	64.9%
Inversión en Activos Permanentes	556.9	34.9	522.0	6.3%
TOTALES	**7,311.5**	**5,541.3**	**1,770.2**	**75.8%**

Durante el período de junio 2011 a abril de 2012, se han realizado inversiones, por un monto de US$1,081.4 miles, principalmente orientadas a la inversión en tecnología, mobiliario, equipo de oficina y equipo de transporte; así como mejoras a los edificios e instalaciones del Banco, en el resumen siguiente, se presenta el resumen de las referidas inversiones:

Tabla 3
PRINCIPALES INVERSIONES REALIZADAS:
PERÍODO JUNIO 2010 - MAYO 2011
Cifras en Miles de US Dólares y Porcentajes

Componente	2011 1/	2012 2/	Total
Inversión en Tecnología	926.6	28.4	955.0
Mobiliario, Equipo de Oficina y de Transporte	151.7	6.5	158.2
Mejoras a Edificios e Instalaciones	3.1	----	3.1
TOTALES	**1,081.4**	**34.9**	**1,116.3**

1/ Período Junio – Diciembre 2011
2/ Período Enero – Abril de 2012

Durante la gestión correspondiente al período comprendido entre junio 2011 y abril de 2012, no se han recibido reparos u observaciones de la Corte de Cuentas, en relación a la gestión del presupuesto del Banco Central de Reserva.

7. Personal

El Banco cuenta con un total de 441 empleados a mayo de 2012, de los cuales el 34% son mujeres y el 66% restante hombres tal como se detalla en el cuadro, durante el período reportado hubo un incrementó en el número de empleados, el cual se originó por la creación del Departamento de Normas del Sistema Financiero, al asumir el Banco la nueva función de regulación, por otra parte se han dado durante el período un total de 18 renuncias.

PERSONAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Personal Activo 1/	148	293	441
Renuncias 2/	9	9	18
Personal destituido	-	-	-

1/ Al 21 de mayo de 2012
2/ De junio 2011 a mayo 2012

La capacitación es una fuente de desarrollo permanente del personal, que le permite brindar un mejor aporte en el desempeño de sus funciones, puesto que es un factor importante para estimular el incremento de la productividad, elevar el rendimiento, el ingenio creativo del personal y lo prepara para enfrentar los desafíos del entorno.

El Banco Central mantiene un programa de capacitación permanente para su personal, con el fin de mantenerlo actualizado en sus áreas de especialización. Por esta razón, entre junio de 2011 y mayo de 2012, se ha asistido a 238 eventos de capacitación con un total de 1,112 participaciones por parte de los miembros del personal, en el país y en el exterior. Las áreas principales de capacitación fueron: economía, estadísticas, sistema de pagos, sistema financiero, derecho y aspectos tributarios, riesgo y control interno; leyes de adquisiciones y contrataciones, de prevención de riesgos, acceso a la información pública; liderazgo, trabajo en equipo, servicio al cliente, entre otros,

8. Participación Ciudadana

En un esfuerzo por acercar los servicios a la población salvadoreña, el Banco Central de Reserva se hizo presente en dos actividades públicas, organizadas por entidades gubernamentales, así:

Tercera Oficina Móvil. El 10 de junio de 2011, de las 10 de la mañana y hasta las 8 de la noche, el Banco Central acompañó a otras oficinas de entidades gubernamentales en la Tercera Oficina Móvil, en la Plaza Cívica Gerardo Barrios, en un acercamiento con la ciudadanía, dando información sobre el canje de billetes deteriorados, bajo su Programa de Especies Monetarias, y ofreciendo asesoría sobre servicios financieros, bajo su Programa de Educación Financiera.

Expo Feria. El 23 de agosto de 2011 el Banco Central participó en la Expo Feria realizada en el Palacio Nacional, con motivo del primer aniversario de la Política Nacional de Protección al Consumidor, como integrante del Sistema Nacional de Protección al Consumidor. En un acercamiento a la comunidad, el Banco ofreció información sobre la moneda de US$1.00 que entraría próximamente en circulación y sobre el cambio de billetes rotos y deteriorados.

Uso de Redes Sociales: Se mantienen dos perfiles en *Facebook*:

- Consultas Económicas – Banco Central de Reserva de El Salvador, “fan page”, con 45 fans; este perfil fue creado en mayo de 2012.
- Consultas Económicas – Banco Central de Reserva de El Salvador, perfil de amigos, con un total de 885 seguidores al 31 de mayo de 2012.

Se realizaron un total de 63 actualizaciones en los dos perfiles.

La Rendición de Cuentas: una oportunidad para el diálogo entre CIUDADANÍA Y GOBIERNO